



ALCALDÍA DE PASTO  
DESPACHO DEL ALCALDE

0 5 5 7  
1 3 AGO 2009

DECRETO No. 0 5 5 7  
( desarrollo ) de las oper  
1 3 AGO 2009

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el Municipio de Pasto, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

## PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO EN LINEA PARA EL MUNICIPIO DE PASTO

### CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(...) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y*



0557  
13 AGO 2009

*condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado***”.

4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la Alcaldía de Pasto, que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la Alcaldía de Pasto consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

0557  
13 AGO 2009

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA promulgado por el MINISTERIO DE COMUNICACIONES y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Alcalde de Pasto

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.** Adoptar el siguiente Plan de Acción para la Estrategia de Gobierno en Línea Territorial en el Municipio de Pasto, Departamento de Nariño.

**A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR**

Se pudo constatar mediante el acompañamiento de la Delegada del Programa Gobierno en línea, la ingeniera SONIA LORENA MONCAYO GARCÉS, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la Alcaldía de Pasto, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. Sensibilización sobre GEL.
2. Sensibilización sobre Plan TIC, Decreto y Manual.
3. Capacitaciones: SUIT, PEC, PUC.
4. Implementación de un nuevo administrador de contenidos para la página Web del Municipio.



## B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica Sectorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase asociada	Criterios de la fase
Mejores Servicios	Sistemas de Información	Implementación De un S.I Integral para el manejo administrativo y financiero en la Secretaría de Hacienda.	Automatización de procesos, migración de datos a la Plataforma actual.	< tiempo >protección de información	Transformación en línea	Personalización
	Sistemas de información	Intranet Municipal	Interconexión entre las sedes.	> Agilidad en el envío y recepción de información	Transformación en línea	Personalización
Transparencia	Sistemas de información	Implementación de la Estrategia GEL en sus 5 fases	100% implementación de criterios y 100% conectividad a través del PEC	Interacción y participación de la ciudadanía a través del PEC y sitio web de la alcaldía.	Información, interacción, transacción, transformación y democracia	100% criterios del manual para la implementación de la estrategia.



ALCALDÍA DE PASTO  
DESPACHO DEL ALCALDE

0557  
13 AGO 2009

<b>Eficiencia del Estado</b>	Sistemas de información	Interconexión con dependencias descentralizadas de la administración municipal.	> Eficiencia y organización de los procesos. > y Mejor comunicación interna y externa.		Transformación en línea	Personalización
------------------------------	-------------------------	---	---	--	-------------------------	-----------------

### C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Tabla 1. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	ALCALDIA DE PASTO	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\día)
<b>Acerca de la Entidad</b>		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	2009 / 06 / 02
Misión y visión	SI	2009 / 06 / 02
Objetivos y funciones	SI	2009 / 06 / 06
Organigrama	SI	2009 / 06 / 10
Localización física	SI	2009 / 06 / 02
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	2009 / 07 / 09
Correo electrónico de contacto	SI	2009 / 06 / 05
Horarios y días de atención al público	SI	2009 / 06 / 05
Directorio de funcionarios principales	SI	2009 / 07 / 02
Directorio de entidades	SI	2009 / 07 / 03
Directorio de agremiaciones y asociaciones	SI	2009 / 07 / 24



ALCALDÍA DE PASTO  
DESPACHO DEL ALCALDE

0557  
13 AGO 2009

<b>Normatividad</b>		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	2009 / 07 / 24
Decretos	SI	2009 / 07 / 08
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	2009 / 07 / 08
Proyectos de normatividad	SI	2009 / 08 / 13
<b>Presupuesto</b>		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	2009 / 06 / 24
Información histórica de presupuestos	SI	2009 / 06 / 24
<b>Políticas, planes, programas y proyectos institucionales</b>		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	2009 / 06 / 18
Programas y proyectos en ejecución	SI	2009 / 06 / 18
Contacto con dependencia responsable	SI	2009 / 08 / 13
<b>Trámites y servicios</b>		
Listado de trámites	SI	2009 / 06 / 17
Listado de servicios	SI	2009 / 08 / 13
<b>Contratación</b>		
Información sobre la contratación	SI	2009 / 06 / 04
<b>Control y rendición de cuentas</b>		
Entes de control que vigilan a la entidad	SI	2009 / 06 / 12
Informes de Gestión	SI	2009 / 06 / 20
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	SI	2009 / 06 / 25
Plan de Mejoramiento	SI	2009 / 08 / 13
<b>Servicios de información</b>		
Información para niños	SI	2009 / 07 / 30
Preguntas y respuestas frecuentes	SI	2009 / 06 / 04
Boletines y publicaciones	SI	2009 / 06 / 08
Noticias	SI	2009 / 05 / 26
Calendario de actividades	SI	2009 / 06 / 02



Glosario	SI	2009 / 06 / 23
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	2009 / 05 / 28
<b>Estándares de presentación</b>		
Identidad visual	SI	2009 / 06 / 02
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	2009 / 06 / 02
Fecha de la última actualización	SI	2009 / 06 / 02
División de los contenidos	SI	2009 / 06 / 02
Uso de colores	SI	2009 / 06 / 02
Uso de marcos	SI	2009 / 06 / 02
Manejo de vínculos	SI	2009 / 06 / 02
<b>Estándares de funcionamiento</b>		
Mapa del sitio	SI	2009 / 06 / 20
Acceso a la página de inicio	SI	2009 / 06 / 02
Acceso al menú principal	SI	2009 / 06 / 02
<b>Estándares Técnicos</b>		
Nombre de dominio	SI	2009 / 05 / 26
Marcación y/o etiquetado	SI	2009 / 06 / 02
Tiempo de despliegue	SI	2009 / 06 / 02

Tabla 2. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	ALCALDIA DE PASTO	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento o (Día\mes\añ o)
<b>Mecanismos de Interacción</b>		
Buzón de contáctenos	SI	2009 / 06 / 02
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	2009 / 06 / 02
Mecanismo de búsqueda	SI	2009 / 06 / 03
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	2009 / 07 / 02
Encuestas de opinión	SI	2009 / 07 / 02
Información en audio y/o video	SI	2009 / 05 / 27
Descarga de documentos	SI	2009 / 05 / 27
Mecanismos de participación	SI	2009 / 05 / 27
Ayudas	SI	2009 / 05 / 27
Contratación en línea	NO	
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO	



ETAPAS DE TRÁMITES		
Bajo Bajo		
Bajo Medio		
Bajo Alto		
Medio Bajo	X	
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		
ETAPAS DE SERVICIOS		
Bajo Bajo	X	
Bajo Medio		
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		

Tabla 3. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	ALCALDIA DE PASTO	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Utilidades Web</b>		
Acceso vía WAP/PDA		
Consulta del estado de un trámite y/o servicio		
Plazos de respuesta		
Medición de la satisfacción de los usuarios		
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil		
Georeferenciación		
Otro idioma		
Política de seguridad		



ALCALDÍA DE PASTO  
DESPACHO DEL ALCALDE

0557  
13 AGO 2009

Monitoreo del desempeño y uso		
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		

Tabla 4. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	ALCALDIA DE PASTO	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Rediseño de procesos y procedimientos</b>		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites		
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)		
<b>Orientación al ciudadano</b>		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano		
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)		
Múltiples canales		
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites		
Personalización		
Accesibilidad Web		
Incentivos y/o estímulos		
<b>Generación de capacidades</b>		
Formación en Gobierno en línea		
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea		



ALCALDÍA DE PASTO  
DESPACHO DEL ALCALDE

0557  
13 AGO 2009

<b>Gestión de la información</b>		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano		
Lenguaje estándar para el intercambio de información		
Políticas de interoperabilidad		
Tramitador en línea		
Centro de Contacto al Ciudadano		
<b>Flujos y sistemas de información</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		

Tabla 5. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	ALCALDIA DE PASTO	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Participación electrónica</b>		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos		
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones		
Resultados de la participación por medios electrónicos		
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial		



Incentivos para la participación por medios electrónicos		
<b>Población Vulnerable</b>		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable		

### C. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios, el Comité de Gobierno en línea de la Alcaldía de Pasto, quedó conformado de la siguiente manera:

#### ❖ LÍDER DEL COMITÉ

MARIBEL BENAVIDES MARTINEZ, Subsecretaria de Sistemas de Información de la Alcaldía de Pasto; quien estará encargada de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones, pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

#### ❖ RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO

GUILLERMO VILLOTA, Jefe de la Oficina de Control Interno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal.

#### ❖ INTEGRANTES DEL COMITÉ

- NELSON ROSERO, Jefe Oficina Planeación y Gestión Institucional.
- ALINA SILVA R. Jefe Oficina Comunicación Social.
- NORMA R. CHINGUAL. Jefe Oficina Jurídica Despacho Alcalde.
- RICARDO MOSQUERA. Secretario General.
- Un representante o delegado de cada secretaría, dirección u oficina.

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno en Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

#### **D. MARCO ESTRATÉGICO**

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, la Alcaldía de Pasto, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales tramites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado – Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en la Alcaldía de Pasto, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por el Decreto No. 0408 de Mayo 22 de 2009, para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.



- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

### E. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

### MARCO OPERATIVO

Tabla 6. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada.  Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea.	Según decreto las reuniones serán bimensuales.  Informes de Gestión.  Cantidad de información publicada y actualizada.	Bimensual  100%  1 cada 2 días	Levantamiento de actas de reunión y listados de asistencia.  Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial  Revisión de	Comité GEL en el orden territorial.	Sitio Web  Actas del Comité GEL en el Orden Territorial  Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	4 años



ALCALDÍA DE PASTO  
DESPACHO DEL ALCALDE

0557  
13 AGO 2009

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Actualización diaria de la información.  Reporte a la secretaría de Gobierno de quejas recibidas  Encuesta de opinión en el sitio Web  Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	Diaria  mensual  100%  Veracidad y calidad al 100%	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web.  Publicación de de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Funcionarios públicos y web máster  Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web  Información de las entidades y/o dependencias  Bases de datos de medición de indicadores. Correos electrónicos institucionales	1 año
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local,	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano  Integración de la comunidad	Cantidad de entidades locales vinculadas  Cantidad de entidades departament	100 % de las entidades oficiales  80% de las Asociaciones	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y	Comité GEL en el Orden Territorial  Funcionarios públicos	Sitio Web  Convenios interadministrativos  Información de las	5 años



ALCALDÍA DE PASTO  
DESPACHO DEL ALCALDE

0557  
13 AGO 2009

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
departamental y nacional	con las dependencias y demás entidades de gobierno.  Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	ales vinculadas  Cantidad de entidades nacionales vinculadas  Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	organizadas dentro del municipio  80% de las agremiaciones de los sectores productivos  Excelente	ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales  Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.  Implementación por parte de la secretaría de educación el sistema de atención al ciudadano.	Líderes y representantes de las asociaciones involucradas.  Secretaría de Educación Municipal	dependencias  Correos electrónicos institucionales Herramientas y aplicativos en línea.  Certificación en el sistema.	
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción  Porcentaje	100%  100%  100%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial	Comité GEL en el Orden Territorial  Funcionarios públicos	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL	5 años



ALCALDÍA DE PASTO  
DESPACHO DEL ALCALDE

0557  
13 AGO 2009

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		de criterios cumplidos en la fase de transacción  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	100%  100%	Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL  Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases  Establecer acciones de mejoramiento		Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas  Estadísticas del sitio Web municipal	
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano mediante la implementación total del Sistema de atención al ciudadano SAC	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año  Porcentaje de servicios automatizados  Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados	80%  80%  90%  60%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal  Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas Publicación	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información y bases de datos de la administración municipal  Herramientas y aplicativos en línea  Estadísticas del sitio Web municipal	5 años



ALCALDÍA DE PASTO  
DESPACHO DEL ALCALDE

0557  
13 AGO 2009

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales		de la información en el sitio Web y sitios conexos  Revisión periódica de la información de los servicios publicados  Iniciar un proceso de automatización de los servicios  Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización,	Facilitar la ejecución de trámites ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año	80%	Identificación de los trámites de la administración	Funcionarios públicos y administrador de	Sitio Web Información de la administración municipal	5 años



ALCALDÍA DE PASTO  
DESPACHO DEL ALCALDE

0557  
13 AGO 2009

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
publicación de información y automatización		<p>Porcentaje de trámites automatizados</p> <p>Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias</p>	<p>70%</p> <p>70%</p>	<p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión semestral de la información de los trámites publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los trámites</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a</p>	<p>trámites</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	



ALCALDÍA DE PASTO  
DESPACHO DEL ALCALDE

0557  
13 AGO 2009

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	<p>Presentación del informe de empalme</p> <p>Publicación del documento en el sitio Web municipal</p> <p>Realización de actividades de empalme con la nueva administración</p> <p>Socialización del empalme con la comunidad</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p>	1 año



ALCALDÍA DE PASTO  
DESPACHO DEL ALCALDE

0557  
13 AGO 2009

**ARTICULO 2º.** La Secretaría de Planeación y la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

**ARTICULO 3º.** Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la Secretaría de Planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

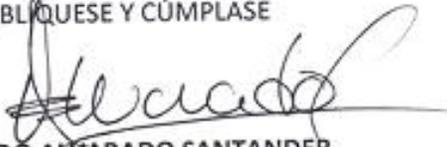
**ARTICULO 4º. VIGENCIA:** El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

13 AGO 2009

Dado en San Juan de Pasto a los \_\_\_\_\_

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
EDUARDO ALVARADO SANTANDER  
Alcalde

  
MARIBEL BENAVIDES MARTÍNEZ  
LÍDER COMITÉ GOBIERNO EN LÍNEA EN EL ORDEN TERRITORIAL  
VobO